

MANIFIESTO por la educación democrática y social de personas adultas

Partimos del **modelo social y democrático de educación de personas adultas**. Social porque nuestra finalidad es superar las desigualdades sociales y democrático porque trabajamos desde la inclusión de las voces de todas las personas, especialmente de aquellas que por no tener una titulación académica han sido excluidas de los espacios de debate y decisión, en la definición de los proyectos e iniciativas que se impulsan desde la educación de personas adultas (adelante EA).

Desde el modelo social y democrático trabajamos para que la **Declaración de Derechos de las Personas Participantes en EA** sea una realidad. Esta Declaración ha sido fruto de un proceso de diálogo y consenso con participantes en educación de personas adultas de diferentes países europeos. Actualmente, es uno de los documentos que más reconocimiento está teniendo, tanto desde los organismos internacionales como desde las principales investigaciones en educación de personas adultas.

Ante la propuesta de una nueva ley de Educación de personas Adultas, los abajo firmantes nos manifestamos de acuerdo con:

- 1) La EA es para todos y especialmente para aquellos colectivos más desfavorecidos, debe contribuir a la superación de las desigualdades sociales.
- 2) Planes territoriales y coordinación con los recursos del territorio para su optimización e incremento:
 - a) Colaboraciones y convenios con entidades y agentes educativos del territorio fomentando un modelo comunitario.
 - b) Convenios con los ayuntamientos o entes locales fomentando una mayor gestión municipal de la educación de personas adultas.
 - c) Garantizar la gratuidad de la oferta de la educación de personas adultas en el territorio.
- 3) Una EA impartida por profesionales de distintos ámbitos a través de equipos interdisciplinarios que responda a las necesidades de la población adulta. Equipos que incluyan asalariados a tiempo completo, otros remunerados por actividades y proyectos concretos y voluntariado.
- 4) La especificidad de los cuerpos de profesorado en educación de personas adultas. El profesorado debe tener una formación o experiencia previa en educación de personas adultas, para que pueda responder a las características propias del aprendizaje y la psicopedagogía de la adultez.
- 5) La oferta formativa y los horarios deben consensuarse entre profesionales, participantes, entidades y los agentes educativos del territorio para garantizar que responda a las necesidades educativas de la población.

6) Una evaluación de los centros de educación de personas adultas por parte de las administraciones, personas participantes y la comunidad en general. Los resultados de la evaluación deben ser públicos, al igual que los criterios en los que se ha basado. Estos criterios deben ser tanto cuantitativos como cualitativos y deben estar avalados por las metodologías más innovadoras de investigación e innovación educativa.

7) Potenciar un aprendizaje dialógico y comunicativo que nos permita integrar la experiencia y los conocimientos de las personas participantes y superar así los sistemas tradicionales basados en los "saberes" de los profesionales o en el contenido de la materia. Esta perspectiva plantea el aprendizaje como un proceso de comunicación entre personas que se entienden y ponen de acuerdo a medida que construyen su conocimiento. El aprendizaje dialógico incluye tanto la formación técnica, científica y profesional como los debates públicos para la construcción de una sociedad mejor, es decir, todos los conocimientos que requiere la sociedad actual de la información.

8) Los proyectos y centros de educación de personas adultas deben estar gestionados democráticamente, esto significa abrir todos los espacios de decisión y organización a las personas participantes. En esta línea los consejos de centro deben estar formados mayoritariamente por los participantes y deben potenciarse la creación de asociaciones de participantes y de otros movimientos sociales.

9) Acreditación de los distintos saberes y experiencias de las personas participantes a través de una metodología comunicativa basada en el diálogo, avalada también por las principales investigaciones a nivel internacional.

10) Proyectos educativos que parten del análisis de las teorías y prácticas que han demostrado su éxito.

